

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Cristina Gaytán. Diputados aprueban la creación de la Secretaría de Cultura
* José Alfaro: Reforma Política permitirá reorganizar el gobierno de la ciudad
* Avalan diputados acuerdo para dar Medalla al Mérito Cívico al astronauta mexicano Neri Vela
* Diputados donan sillas de ruedas en función de resultado Tigres- Pumas
* Se votaría Reforma del DF en última sesión: Gil Zuarth
* Manlio Fabio Beltrones: Uso de recursos durante las campañas electorales

**11 de diciembre 2015**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Ejecutivo**

**FECHA: 11/12/2015**

**HORA: 06:28 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Cristina Gaytán. Diputados aprueban la creación de la Secretaría de Cultura**

**Jorge Armando Rocha (JAR), conductor**: El Pleno de la Cámara de Diputados, lo hemos ya informado en este espacio, aprobó la creación de la Secretaría de Cultura que va a sustituir al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Conaculta. Así concluye una historia de 27 años cumplidos el pasado 7 de diciembre, cuando en 1988 el entonces presidente de la República, **Carlos Salinas** de Gortari, creó por decreto presidencial el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Conaculta.

Ahora la nueva Secretaría de Cultura va a impulsar la creatividad artística e intelectual del país, así como las culturas nacional e indígena en todas sus expresiones artísticas.

Para hablar de este tema, de viva voz la legisladora federal del PRD, **Cristina Gaytán Hernández**, secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados.

Diputada, le habla **Jorge Armando Rocha**. Gracias por la entrevista. Muy buenos días.

**Cristina Gaytán (CG), secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la** **Cámara de Diputados:** Muy buenos días, **Jorge Armando**. Saludándolos esta mañana, y muy contentos por la creación de la Secretaría de Cultura, una demanda histórica de la comunidad artística cultural y una demanda también histórica de la izquierda mexicana.

**JAR:** Y por cierto, ¿cuál es el objetivo central de crear esta Secretaría? Y también comentarte si, desde tu punto de vista, diputada, este impulso, este esfuerzo que se había hecho desde los gobiernos a la cultura se había perdido en la burocracia.

**CG:** Mira, la demanda –como decía yo– histórica de elevar a nivel de Secretaría de Estado la cultura, que tengamos un responsable, una responsable que pueda dedicarse de tiempo completo, que pueda tener como prioridad la cultura es muy importante para nosotros.

También nosotros impulsaremos y trabajaremos una serie de elementos que nos permitan darle fortaleza a este esfuerzo; por ejemplo, no tenemos una Ley General de Cultura que nos permita tener claros todos los derechos en una ley. Desde 2009 los derechos culturales están establecidos en la Constitución, pero no teníamos esta ley que pudiera caminar hacia allá.

El gran acuerdo que logramos las y los legisladores el día de ayer con una serie de trabajos previos es ir a la creación de la Secretaría, que es muy importante y que es un instrumento administrativo para coordinar los trabajos, pero también llegar a esta Ley General de Cultura, llegar también a 2017 con un presupuesto sólido para la cultura, no que se vaya en burocracia sino que se vaya a estímulos, apoyos, fomento de la actividad artística, de la actividad de investigación, pero también de docencia en cuanto a arte, a patrimonio, a promoción de la cultura.

Va a ser muy importante poderle dotar de elementos porque efectivamente había un atraso en elevar a este rango de Secretaría de Estado el área de cultural, al sector cultural.

**JAR**: Por cierto, diputada, ¿cuáles serán las principales facultades del nuevo titular de la Secretaría de Cultura, del próximo secretario o secretaria?

**CD**: Por el momento, este primer paso que dimos fue –digámoslo así– una transferencia de todas las atribuciones que tenía el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a la nueva Secretaría, de hecho es un decreto que adiciona y modifica todos los ordenamientos que tenía Conaculta en materia de cultura, porque además recordemos que Conaculta, el nombre es Consejo, pero realmente como consejo no había tanta función.

Ahora se trasladarán todas las atribuciones que tenía Conaculta, seguirán coordinándose las actividades del INAH, el INBA, Radio Educación, una serie de elementos; INALI, por ejemplo, pasará a Instituto Nacional de Lenguas Indígenas pasará también a la Secretaría de Cultura, pero lo fundamental estará en los instrumentos que nosotros elaboraremos posteriormente y que es por ejemplo esa Ley General de Cultura y también tener la claridad de los reglamentos que regirán el funcionamiento de la Secretaría.

**JAR:** Entiendo que la inversión en materia cultural en este país está muy lejos respecto a los países desarrollados aún.

**CD:** Sí, ese también es el compromiso que nosotros asumimos como legisladores, hacer un serio análisis diagnóstico sobre esta ley y los objetivos que debe de cubrir, que básicamente tendrán que ser atender los derechos culturales, información cultural, administración de todo este gran sistema cultural, poder coordinar los trabajos; pero también es difusión, pero también es tener claro cuáles son los puntos fundamentales en materia de reivindicación de esta identidad cultural que tenemos los mexicanos, el apoyo a la creación, incluso esta capacidad de acceder al patrimonio cultural.

En ese sentido, nosotros iremos trabajando en el momento de conformación de la ley de fortalecer estos elementos que son los derechos culturales y que ya son considerados en la Constitución como derechos humanos y entonces esos elementos permitan tener programas claros, orientados a fomentar el nivel de la lectura y el libro, pero también las nuevas tecnologías.

Eso tendrá que quedar perfectamente plasmado.

**PAUSA**

**JAR:** Tenemos que hacer una pausa, diputada. Regresamos con esta parte final.

**JAR:** 06:39 de la mañana. Estamos escuchando a la secretaria de la Comisión de de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, la legisladora perredista **Cristina Gaytán Hernández.**

Diputada, nos hablabas de esto también fundamental, el impulso a la lectura, pero también te pregunto, ¿cuánto podría durar este proceso en el cual tendríamos ya una Secretaría de Cultura actuante y siendo rectora de todos estos procesos que tienen que ver con pues impulsar la actividad artística y cultural del país?

**CGH:** Pues mira, nosotros el día de ayer hemos ya votado en el Pleno de la Cámara un..., además como lo decía yo, un acuerdo importante. Estuvimos los grupos parlamentarios, una votación por unanimidad en donde a pesar de esta..., claroscuros que hemos tenido en la Cámara de Diputados, la cultura terminó uniéndonos a todos los grupos parlamentarios en sacar adelante este gran acuerdo.

Nosotros lo hemos votado el día hoy, irá a la Cámara de Senadores y hasta donde tenemos nosotros información el lunes se estaría votando esta ley.

Entonces, a partir de la pública..., perdón, esta iniciativa para la creación de la Secretaría de Cultura, y entonces al día siguiente de su día de publicación el Ejecutivo Federal tendrá que hacer el nombramiento ya del titular o la titular de la nueva Secretaría de Cultura, 18 en el Gabinete de la Presidencia de la República, del Gobierno Federal, y a partir de ello vendrá entonces una serie de trabajos, como ya decía yo, para construir esa ley y sobre todo también en materia presupuestal es una nueva área.

Entonces para 2017 será un presupuesto sólido que aunque vendrá operando ya, pues el presupuesto para los programas específicos, las tareas específicas que se determinen, los estaremos ya nosotros asignando para 2017.

**JAR:** Diputada, el espacio está abierto. Muchas gracias por la entrevista. Muy buenos días.

**CGH:** Muchísimas gracias a ustedes. Muchas gracias por este espacio y estaremos informándoles de los avances que tengamos en materia de cultura en este país.

**JAR**: Buen día, **Cristina Gaytán Hernández**, secretaría de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados**. Duración: 08´52” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/12/2015**

**HORA: 06:46**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**José Alfaro: Reforma Política permitirá reorganizar el gobierno de la ciudad**

**Jorge Armando Rocha (JAR), conductor:** El pasado miércoles el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Reforma Política del Distrito Federal con la que entre otras cosas, se busca dar igualdad jurídica a la Ciudad de México, respecto a las 31 entidades del país.

De viva voz el diputado local del PRI, **José Encarnación Alfaro Cázares**, presidente de la Comisión para la Reforma Política del DF en la Asamblea Legislativa.

Diputado te habla **Jorge Armando Rocha**, gracias por la entrevista, buenos días.

**José Encarnación Alfaro Cázares (JEAC), diputado del PRI: Jorge Armando** muy buenos días, gracias a ti por la oportunidad de compartir algunos comentarios con tu auditorio.

**JAR:** Buenos días diputado, a ver de entrada vamos aclarando este asunto porque había ya muchas voces que festejaban la aprobación de la Reforma Política.

Pero bueno pues en el Senado se hace una, -podríamos llamarle por lo menos-, pausa, respecto a esta Reforma Política.

El PRI en el Senado pues le puso el hielo a este asunto, había sido aprobada en Comisiones, la reforma, y el PRD está acusando que el PRI está frenando esta Reforma Política de la Ciudad de México, en represalia por no votar un nombramiento en el IPAB.

¿Qué está pasando sobre este asunto diputado?

**JEAC:** Bueno se trata de procedimientos legislativos.

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica, una minuta que mande el Senado a la Cámara de Diputados y que tiene alguna modificación, en este caso establecieron un *addendum* que se aprobó en la Cámara de Diputados, tiene que ser aprobada también por las Comisiones y por el Pleno del Senado.

Yo no tengo duda de que habrá de aprobarse y que esta misma semana o antes de que concluya el periodo legislativo, podremos concluir esta etapa de la Reforma Constitucional, para después enviar este documento a los Congresos de los Estados para buscar su aprobación, dado que es una Reforma Constitucional.

No veo ningún elemento que se pueda oponer a esa reforma que ha sido tan demandada por tantos años por las fuerzas políticas del Distrito Federal.

**JAR:** Diputado ¿qué es lo que destacas como más importante de esta Reforma Política?

¿En dónde está el corazón del asunto?

**JEAC:** Lo más importante es que vamos a dejar de ser un Distrito Federal, es decir, una demarcación territorial donde simplemente están asentados los Poderes de la Federación para ser una entidad igual que los otros estados de la República.

Esto va a permitir en términos muy concretos poder reorganizar el Gobierno de la ciudad, para ser un gobierno más directo, más próximo a la gente, más eficaz, con mayor transparencia en el ejercicio del gasto público y por supuesto con mayor participación ciudadana.

Esto va a derivar en mejores servicios, en mayor seguridad pública, y en un ejercicio de gobierno, con mayor efectividad y transparencia.

**JAR:** ¿Cómo garantizar que no se partidice la discusión y la hechura de la Constitución Política de la Ciudad de México?

**JEAC:** Bueno la propia reforma, establece en los transitorios la posibilidad de que participen como candidatos independientes, o sea candidatos impartidos, ciudadanos interesados en estar en esta Asamblea Constituyente.

Se ha querido mal informar en el sentido de que existen trabas para que participen los ciudadanos en esta figura independientes.

No es así, por el contrario se han facilitado incluso bajando el número de firmas que se requieren con respecto a otras legislaciones, donde piden el 2 por ciento de la lista nominal, en esta ocasión se pide el 1 por ciento.

Y a diferencia de los partidos, que se votará por lista, en el caso de los independientes, podrá ser votación individual al identificar el elector, el nombre del candidato independiente.

Es decir, hay una gran apertura para que la ciudadanía participe en este proceso.

Por nuestra parte en la Asamblea Legislativa y estoy seguro que vamos a coincidir con el Jefe de Gobierno, el Doctor **Miguel Ángel Mancera**, vamos a promover la mayor participación ciudadana.

**JAR:** Bien, diputado pues estamos en comunicación permanente.

Entonces reiteramos que das por hecho la aprobación de esta Reforma Política a pesar de este freno momentáneo que le puso el propio PRI en el Senado a la Reforma.

**JEAC:** Es un proceso legislativo, que lleva este tiempo para su desahogo, no es ningún freno y tengo la certeza de que habremos de contar con esta reforma con el apoyo también de los Congresos Estatales.

La Ciudad de México, ya merece tener esa calidad y los habitantes de la capital ya merecen un mejor gobierno.

**JAR:** Muchas gracias diputado, estamos en comunicación, buenos días.

**JEAC**: Gracias **Jorge Armando**, buenos días.

**JAR**: Diputado del PRI, **José Encarnación Alfaro Cázares**, presidente de la Comisión para la Reforma Política del DF en la Asamblea Legislativa. **Duración 5’40’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/12/2015**

**HORA: 0:00 AM**

**NOTICIERO: MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Avalan diputados acuerdo para dar Medalla al Mérito Cívico al astronauta mexicano Neri Vela**

El Pleno de la Cámara de Diputados, aprobó con una votación de 377 a favor y seis en contra, el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias por el que se otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri**,** Legisladores de 1913”, al astronauta mexicano **Rodolfo Neri Vela**.

La ceremonia solemne de premiación, se llevará a cabo el próximo martes 15 de diciembre, en el recinto parlamentario.

Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión dictaminadora y diputado del Partido Acción Nacional (PAN), **Jorge Triana**, expuso que la presea se entrega a ciudadanos que por sus méritos cívicos, profesionales, sociales o filantrópicos, representan un ejemplo para la sociedad y las futuras generaciones.

Indicó que el científico mexicano cubre plenamente los requisitos establecidos y por ello, se aceptó la propuesta de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Al respecto, el vicecoordinador de la bancada de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), **Virgilio Caballero**, puntualizó que sus compañeros propusieron los nombres de otros dos destacados mexicanos: **Porfirio Muñoz Ledo** y **Rosario Ibarra de Piedra**, sin embargo, se congratula del reconocimiento al primer astronauta mexicano en ir a una misión espacial con la NASA. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/12/2015**

**HORA: 0:00 AM**

**NOTICIERO: MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados donan sillas de ruedas en función de resultados Tigres- Pumas**

En la Cámara de Diputados, el ánimo futbolero se hizo presente, al igual que las apuestas entre legisladoras y legisladores del Partido Acción Nacional, aficionadas a ese deporte.

En el marco del arranque de la final del futbol mexicano, que la noche de éste jueves 10 de diciembre se disputarán los equipos de Tigres y Pumas de la UNAM, la diputada **Brenda Velázquez**, una de las promotoras de la dinámica, explicó los términos de la apuesta.

Ella y algunos otros integrantes de la bancada albiazul, acordaron donar 10 sillas de ruedas a asociaciones civiles en sus respectivos estados, dependiendo de qué escuadra gane o pierda los dos encuentros de la final del futbol mexicano.

De modo que si el Tigres pierde la final, apuntó, donará los aparatos referidos; sin embargo, aseguró que su equipo ganará en el partido de ida por un marcador de 3 a 0.

La iniciativa de las panistas llegó hasta la Tribuna de San Lázaro, cuando **Velázquez Valdez** subió al lugar que ocupa la Mesa Directiva en el salón de plenos, para posar junto con el presidente de la Cámara, **Jesús Zambrano**, quien se puso una chamarra con los colores y logotipo de la UNAM.

El también panista y presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, Jorge Triana, que confesó ser seguidor de los PUMAS, dijo que él también se sumaría al reto de la donación de sillas de ruedas.

Otro legislador panista que dejó ver su afición al soccer fue el ex líder nacional del PAN, **Gustavo Madero**, que durante unos minutos, mostró sonriente a las cámaras fotográficas y de televisión su camiseta del club Tigres**. rrg/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/12/2015**

**HORA: 07: 48 AM**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Se votaría Reforma del DF en última sesión: Gil Zuarth**

Con base en el reglamento del Senado de la República, la minuta de la Reforma Política del DF podría iniciar su análisis el próximo lunes y votarse un día después. **Gil Zuarth** aseguró que por parte del Partido Acción Nacional "no hay ninguna objeción" en que la Reforma Política del DF transite.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Roberto Gil Zuarth** reiteró su compromiso para avalar la Reforma Política del Distrito Federal y "darle a la Ciudad de México el diseño institucional que se merece", señaló.

A través de un comunicado se informó que, el próximo lunes cuando se someterá a consideración de la Mesa Directiva la inclusión de la minuta enviada por la Cámara de Diputados a la orden del día, y si existe ese consenso, darle primera lectura, para posteriormente poder votarla el martes 15 de diciembre.

*"Hay que recordar que la Reforma Política del D.F. es una reforma constitucional y conforme al reglamento necesita dos lecturas en sesiones diferentes. No podía ser procesada en esta sesión"*, argumentó.

La discusión, explicó el senador, se basa en tres modificaciones hechas por la Cámara de Diputados: el cambio de fecha de la convocatoria para la elección del Congreso Constituyente; un ajuste a la denominación de salarios mínimos con la nueva unidad de medida, derivado de una reforma constitucional de desindexación de salarios; y sobre la equidad de género que deben guardar las listas de candidatos que presenten los partidos políticos para el Congreso Constituyente.

**Gil Zuarth** aseguró que por parte del Partido Acción Nacional "no hay ninguna objeción" en que la Reforma Política del DF transite, recordando que su partido la avaló y promovió. "Es absolutamente falsa la versión que está corriendo en el sentido de que la Mesa Directiva, la Presidencia, retiró del Orden del Día el dictamen sobre la minuta", dijo en conferencia de prensa.

Asimismo, explicó que durante la sesión "*nunca estuvo en el Orden del Día (la minuta de la Reforma Política del DF); al contrario, el trámite que tenemos que darle es pedir la autorización al Pleno para incorporarlo. Es absolutamente falso y, en consecuencia, el trámite normal es que, una vez recibido el dictamen, lo tenemos que procesar por Mesa Directiva en la próxima sesión que el Pleno celebre".*

**Roberto Gil** reiteró su compromiso por acatar y vigilar la aplicación de los reglamentos del Senado, y evitar abusos que intenten vulnerar la soberanía del Senado de la República. La próxima semana el Pleno del Senado sesionará los días lunes y martes para desahogar los temas pendientes de la agenda legislativa. **bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 11/12/2015**

**HORA: 6:56 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Manlio Fabio Beltrones: Uso de recursos durante las campañas electorales**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Con gusto escuchamos el análisis en este espacio del Licenciado **Manlio Fabio Beltrones**

**Manlio Fabio Beltrones, colaborador:** Muy buenos días **Oscar Mario**, buenos días a todos quienes hoy nos escuchan.

El pasado 9 de diciembre por iniciativa de la ONU quedó establecido el Día Internacional contra la Corrupción, cuya tema de este año es “rompe la cadena de la corrupción”, se trata y hay que destacarlo y por eso quiero comentarlo, de una iniciativa trascendental y de un esfuerzo indispensable para frenar el fenómeno mundial en el que prosperan el crimen organizado y otras amenazas para la convivencia civilizada de la humanidad.

Esta es una fecha oportuna para comentarles las acciones que, por convicción propia, ya realiza el PRI ante este delito que a todos nos afecta y a todos también nos compete combatir con eficacia.

Por ello, en el Consejo Político del PRI se estableció recientemente, que en las distintas etapas del proceso electoral del 2016, deberemos de poner una vigilancia estricta sobre el origen y el uso de los recursos financieros que se usen, tanto los públicos como privados, así como las medidas preventivas que protejan al partido de la infiltración del crimen organizado a través de algunos de los candidatos.

También y en congruencia con la política de combate de la corrupción que sigue al Gobierno Federal, el PRI tiene un compromiso con la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Por ello, también es que estamos apoyando de manera decidida el mandato constitucional que obliga a la construcción del tan anhelado Sistema Nacional Anticorrupción, que nosotros como PRI ya votamos en reformas constitucionales y legales, pero que necesitamos que en el futuro nuestros compañeros aprueben las leyes secundarias que lo hagan posible de manera completa.

Ahí dedicaremos nuestro esfuerzo, porque ese es un compromiso que tenemos con los mexicanos, es así como respondemos a la exigencia ciudadana de rendir cuentas y estamos adoptando el principio de la publicidad obligatoria sobre el financiamiento público y privado que recibimos.

Es un imperativo que luchemos también nosotros en contra de la impunidad, es que la impunidad es la que hace posible la corrupción, si no se sancionan todos los actos ilegales, es entonces la manera como viene nuevamente el impulso a que estas últimas se realicen y con ello el imperio de la ley sale manchado y lastimado y así es como se socavan las instituciones democráticas.

Desde el PRI estamos dando nosotros la muestra y es por ello que convocamos a que los otros partidos también apliquen medidas similares para dar garantías a los ciudadanos del uso transparente de los recursos públicos y las prerrogativas de ley para los fines estrictamente establecidos en la legislación electoral, que no se les cuelen candidatos pillos o algunos otros, como los que hemos visto en el pasado, incluso están acusados hasta de asesinatos.

Esto será un paso fundamental de nuestra democracia para que las cosas buenas sigan pasando en México.

Muchas gracias**. Duración 3’ 24” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 11/12/2015**

**HORA: 5:47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Raymundo King: Políticas de seguridad en México**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Escuchemos el comentario del licenciado **Raymundo King.**

**Raymundo King, colaborador:** Muy buenos días, **Oscar Mario.**

Los últimos acontecimientos en el ámbito internacional han puesto sobre la mesa la necesidad de tomar medidas prudentes que garanticen la seguridad de los mexicanos y de quienes visitan nuestro país.

Aunque México es un país de vocación pacífica y pareciera lejano a los conflictos que se han presentado con motivo de la escalada de violencia en países de Europa y Oriente Medio, ha sido señalado entre los objetivos de grupos terroristas.

El efecto inmediato en varios países europeos y del norte de África ha sido la baja sensible de la actividad turística, pues es lógico que las personas encuentren poco atractivo acudir a lugares en que se pongan en riesgo la integridad de sus familias.

Ciertamente la amenaza para México pudiera no tener fundamento alguno, pero no por ello debemos creer que no podía materializarse cuando vivimos en un mundo globalizado que permite una gran movilidad y que es propicio para la realización de actos que antes eran inimaginables.

En el caso de nuestro país la actividad turística representa la tercera en importancia por los ingresos que reporta y una disminución severa traería graves consecuencias para zonas económicas en la que es prioritaria como el caso de Quintana Roo.

Por ello, sería importante que en los próximos días las diversas instancias gubernamentales trabajen conjunta y coordinadamente en la planeación y ejecución de políticas que permitan reforzar la seguridad de nuestro país, particularmente en las zonas de mayor vulnerabilidad por tener una gran afluencia de visitantes, pero de una manera prudente y discreta para no generar un efecto contrario al que se pretende.

En el Partido Revolucionario Institucional de Quintana Roo estaremos como siempre atentos para apoyar cualquier esfuerzo que vaya en el sentido de reforzar la seguridad de la ciudadanía y de quienes nos visitan, con pleno respeto a sus derechos y en beneficio de nuestras comunidades.

Soy **Raymundo King**. Muchas gracias, **Oscar Mario**. Muy buenos días a todos. **Duración 2’ 14” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 11/12/2015**

**HORA: 6:17 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Inversionistas extranjeros confían en México: Luis Videgaray**

**Enrique Campos, colaborador:** El secretario de Hacienda aseguró que los inversionistas internacionales tienen confianza en México. **Luis Videgaray** explicó al Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México, que ese optimismo radica en que la economía nacional se mantiene estable, pese a la inestabilidad de los mercados externos.

El secretario de Hacienda dijo que los retos de México son la caída de los precios internacionales del petróleo, la baja disponibilidad de capitales para las economías emergentes y también el menor crecimiento a nivel mundial*.* **Duración 0 32” rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputados piden a empresarios permitir aumento considerable al salario mínimo
* Destacan beneficios de nueva ley de hidrocarburos
* Arturo Santana Alfaro. Aprueban dictamen de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos
* Santiago Taboada. Creación de la Secretaría de Cultura
* Cristina Gaytán. Proceso de exhumación de normalista lleva más de un mes
* Diputada del PVEM urge medidas contra el “grooming”
* Blindan San Lázaro por entrega de aguinaldo a legisladores
* Senado discutirá Reforma a Pensionissste próximo periodo de sesiones
* Cofepris da permiso a amparados para sembrar y consumir mariguana

**11 de Diciembre 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Diputados piden a empresarios permitir aumento considerable al salario mínimo**

El líder de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, pidió a empresarios ser sensibles, y en un acto de solidaridad, entiendan que es mejor incentivar la productividad mediante un aumento significativo del salario mínimo, que no tendría un impacto inflacionario y reactivaría el mercado interno.

Consideró que es mejor un incremento, en lugar de "pensar en que eso va a disminuir la capacidad de competitividad de las empresas o a arruinarlas".

Recordó que el Congreso de la Unión aprobó el 19 de noviembre pasado desindexar el salario mínimo a multas y recargos, y turnó la reforma constitucional a los congresos de los estados para su eventual ratificación, ya que requiere del aval de la mayoría para entrar en vigor.

En ese sentido, el representante del PRD externó que la desindexación es necesaria para poder incrementar con mayor flexibilidad el salario mínimo.

Señaló que el miércoles se reunieron el secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal, **Salomón Chertorivski,** y el presidente de la Conasami, **Basilio González.**

Durante el encuentro "demostraron cómo era posible hacer el incremento, que ha señalado como una necesidad para la canasta básica el propio Coneval, y demostraban cómo no era verdad que se incentivara una espiral inflacionaria en el país, si se decretaba un aumento de 16 pesos".

Por lo tanto, lamentó "no entender que un incremento a los salarios mínimos aumenta la capacidad adquisitiva de los trabajadores y es un incentivo básico para el crecimiento de la producción y la reactivación del mercado interno". **ys/m.**

**TEMA(S): trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/12/15**

**HORA: 13:39**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Destacan beneficios de nueva ley de hidrocarburos**

La nueva ley que previene y sanciona el robo a hidrocarburos inhibirá las extracciones ilícitas de combustibles y disminuirá las pérdidas económicas, estimadas en 40 mil millones de pesos al año, y los riesgos a la población por las sustracciones ilícitas de combustibles, consideró el diputado **Álvaro Ibarra Hinojosa**.

El presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados explicó que la legislación, cuya minuta fue devuelta al Senado, considera como delito grave sin derecho a fianza el transporte, la distribución, el almacenamiento, la compra, la recepción, enajenación, resguardo o posesión de hidrocarburos obtenidos de forma ilícita.

Mediante un comunicado, **Ibarra Hinojosa** detalló que se cataloga el robo de gasolina y diésel como delincuencia organizada, con penas de hasta 25 años de prisión y multas acordes al daño patrimonial.

Además, la norma establece penas de 10 a 18 años de prisión y multa de 17 mil a 27 mil días de salario mínimo a quienes participen en la venta de litros incompletos de gasolina y gas licuado de petróleo (LP).

El legislador priista confió que “de entrada, haya una disuasión en los delitos cometidos en el mercado ilícito de combustibles”, para lograr una disminución del impacto económico por daños a la red de ductos y por derrames por tomas clandestinas.

Así como una reducción de los riesgos a la población por accidentes causados por la extracción ilícita y recuperación del producto asegurado.

**Ibarra Hinojosa** resaltó la importancia de la nueva ley ya que había lagunas en los ordenamientos que permiten a los delincuentes, en muchas situaciones, salir bajo fianza, y en otros casos, sencillamente no hay tipificación de la conducta delictiva.

Destacó la voluntad política de todos los diputados, que con 340 votos a favor, siete en contra y 57 abstenciones, avalaron la nueva legislación, aunque admitió se trató “de una negociación difícil.

La ley, que fue devuelta a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales, reforma el Código Federal de Procedimientos Penales, el Código Penal Federal, la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, la Ley Federal de Extinción de Dominio, Código Fiscal de la Federación y el Código Nacional de Procedimientos Penales. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/12/2015**

**HORA: 07:37**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Arturo Santana Alfaro. Aprueban dictamen de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** La Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los delitos cometidos en materia de Hidrocarburos, el tema muy importante, es una sangría impresionante para nuestro país.

En la línea telefónica **Arturo Santana Alfaro**, diputado del PRD y secretario de la Comisión de Justicia de la Cámara baja, buenos días, gracias por tomar la llamada.

**Arturo Santana Alfaro (ASA), diputado del PRD:** Muy buenos días, un saludo para todo el auditorio.

**SS:** ¿Cómo cambia la ley con lo que ustedes hicieron ayer?

**ASA:** Ayer se aprobó ya el dictamen, fue discutido la semana pasada en la Comisión de Justicia de Cámara de Diputados, se trata de la creación de una ley especial que tipifica adecuadamente los delitos considerados contra las empresas petroleras, sobre todo en delitos cometidos por robo de hidrocarburos, comercialización de hidrocarburos, transporte, traslado, etcétera.

Es una ley especial que le otorga herramientas al Ministerio Público de la Federación en el momento de la consignación ante los jueces penales y evidentemente también le otorga herramientas a los jueces penales de este país, en el momento de dictar sentencia, pues sean sentencias que se dirijan exclusivamente a estos tipos penales, que son, de alguna manera, nuevos tipos penales.

Es un fenómeno que se ha presentado en años recientes y que por ende el Código Penal, digámoslo así, los tipificaba a medias, ahora con la nueva creación de esta ley las autoridades judiciales y ministeriales tendrán herramientas para consignar y sentenciar el caso concreto de robo de hidrocarburos.

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** ¿Cómo está en estos momentos la ley para quienes roban los hidrocarburos, cómo queda y cómo se está sancionando ahora?

**ASA:** **Guadalupe**, precisamente hay varias lagunas, varios vacíos en el Código Penal Federal y las penas que se establecen hoy por hoy facilitaban la comisión de este delito y facilitaban la salida de estos delincuentes, ya sea delincuencia organizada o en lo individual.

Lo que estamos haciendo, precisamente, es asegurar que estos delincuentes no alcancen su libertad bajo caución, que enfrenten a la justicia mexicana, con toda la responsabilidad que esto conlleva y tratar de inhibir estos delitos, ése es el fin, ése es el espíritu de esta norma.

**SS:** Independientemente del pago de fianza, que ahí finalmente hay un problema adicional de presunción de inocencia, ¿cuál era la penalidad que había antes y cuál es la penalidad que hay con la modificación?

**ASA:** Sergio, había penalidades que alcanzaban los seis años, los ocho años, los 12 años; ahora estamos incrementando las penas de diez a 25 años de prisión y de diez mil a 25 mil días de multa de salario mínimo vigente hoy en el país, o sea hay una diferenciación, pero lo importante, Sergio, es que hoy por hoy se tienen ya los tipos penales.

Antes de esta reforma no se contaba con los tipos penales adecuados, y simplemente se sancionaba, consignaba y sentenciaba por el delito de robo agravado, ahora es por delitos cometidos en contra de la industria petrolera, ya debidamente especificados en esta nueva ley que se acaba de aprobar ayer en la Cámara de Diputados.

**GJH:** Leía unas cifras hace unas semanas o meses de una columna de **Carlos Loret,** que decía que en siete minutos cargaban una pipa que les redituaba 90 mil dólares, más rentable que cualquier droga.

**ASA:** Claro, y están calculados los daños al erario público federal en el orden de los 40 mil millones de pesos anuales, imagínense ustedes, son cifras estratosféricas, un delito muy rentable y que, como les digo, no se encontraba tipificado correctamente y es por ello los delincuentes alcanzaban a salir bajo fianza e incluso a librarse de la justicia mexicana.

**SS**: Bueno, entonces ¿Con el cambio de ley está con confianza de que ya se podrá combatir este delito? Porque también lo que nos dice la experiencia es que al criminal no le importa tanto el número de años que lo van a sentenciar, si va a tener o no fianza, lo que le interesa es que si lo van o no a agarrar y tengo entendido que la impunidad es casi total en este crimen.

**ASA:** Sí, efectivamente, como lo apuntas, en muchos de estos delitos, muchos de estos delitos penales se quedaban impunes, pero también hay otros delitos que quedaron ya establecidos, como es el delito que comete aquel concesionario o aquél despachador de las gasolineras, por ejemplo.

Para el auditorio eso es muy importante, aquéllos que despachan litros incompletos, litros cortos, ya se sanciona y se convierte en delito graves, **Sergio** y **Guadalupe**, me parece que es una ley muy completa, que evidentemente como lo decíamos ayer en Tribuna, que es una ley perfectible a partir de la entrada en su vigencia le daremos seguimiento para ir corrigiendo, si es que existen, lagunas o aumentando o disminuyendo penalidades según se vaya aplicando.

Es una ley nueva que reitero, creo y tengo confianza que va a inhibir estos delitos, quizás no vamos a lograr su total erradicación, pero sí los vamos a inhibir.

El delincuente va a saber que existe la posibilidad de que el resto de su vida los pase en la cárcel por la comisión de estos delitos que van y se comenten en contra del erario público de la Nación.

**GJH:** Oye, esto pasa con los que agarran en flagrancia, pero ¿qué pasa con los que informan, que dan todos los detalles de que en qué momento van a soltar más flujo del combustible y a qué hora y todo esto?

**ASA:** Es una ley que va encaminada a realizar investigaciones y a acabar con toda la cadena de la comisión de este delito; es decir, como bien lo apuntas, desde el que informa, el que colabora, el que presta sus bienes, el que ejecuta, el que transporta, el que causa el daño, etcétera.

Y hablando del daño quisiera decirles que con esto evitaremos muchas muertes de daños en propiedad ajena a casas, vehículos.

Es una ley muy integral, noble que se requiere en nuestro país y que nos ayudará a resolver esos problemas.

**SS:** Diputado, le agradezco que haya conversado con nosotros.

**ASA:** Al contrario, es un gusto para mí, un saludo para ti y **Guadalupe**.

**GJH:** Gracias, buenos días.

**ASA:** Buenos días.

**SS: Arturo Santana Alfaro**, diputado del PRD y secretario de la Comisión de Justicia de la Cámara baja, el robo de gasolina se sancionaba como simple robo agravado y ahora la sentencia son mucho mayores, ya hay una tipificación mucho más severa.

La idea aquí en México es que sea delito grave para que no salgan bajo fianza, yo creo que es una violación de la presunción de inocencia, lo que tiene que ver es que no haya impunidad y hay que cumplir las sentencias, seis años de cárcel por robo agravado es buena siempre y cuando se cumpla. **Duración 8’34’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/12/2015**

**HORA: 08:11**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Santiago Taboada. Creación de la Secretaría de Cultura**

**Carlos González (CG), conductor:** Vamos ahora con el tema que ya le adelantaba hace un momento, diputados aprueban la creación de la Secretaría de Cultura.

El dictamen de la iniciativa del Ejecutivo que fue enviado el pasado 8 de septiembre, sufrió algunos cambios, algunas aportaciones de los legisladores para transformar el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la que conocemos desde hace mucho tiempo como Conaculta y ahora adquiriría Secretaría de Cultura.

Le quiero agradecer al diputado **Santiago Taboada Cortina**, él es presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía ahí en San Lázaro.

**Santiago**, un gusto, diputado buenos días.

**Santiago Taboada (ST), presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía en la Cámara de Diputados:** Buenos días, un saludo a ti y a todo tu auditorio.

**CG:** Igualmente. De entrada, para que el público que te escucha hoy, **Santiago**, esta mañana, diputado; pueda dimensionar exactamente qué ventajas tendrá sobre Conaculta, ¿cuál sería la diferencia sustancial entre lo que conocemos como Conaculta y esta Secretaría?

**ST:** Mira, como tú sabes, Conaculta se encontraba dentro de la Secretaría de Educación Pública y pues bueno, esto hacía un poquito complicado que algunas directrices en materia cultural o algunas decisiones pudieran pasar por quien presidía el consejo, obviamente tenía que reportarlo a su vez al secretario de Educación Pública y, pues hoy, como tú bien lo sabes, la Secretaría de Educación Pública está avocada a implementar la Reforma Educativa, es decir, los aspectos culturales de las políticas públicas culturales, las actividades culturales no eran una prioridad en la Secretaría de Educación Pública.

Y por tanto, tenemos un rezago en infraestructura, en las políticas públicas, en la materia de cultura, inclusive en una idea de programas para incentivar algunas disciplinas artísticas tenemos muchos retraso, precisamente porque quien dirige la política pública cultural, las actividades culturales pues tiene que reportarle al secretario de Educación Pública en turno, que muchas veces, sino es que todas las veces no es una prioridad el sector cultural.

Esto, insisto, tiene un impacto sumamente grande al no poder atender este sector. Es una demanda de hace más de 20 años, decirte también, México es el quinto país con mayor riqueza cultural y no es posible que no tenga una Secretaría que así lo conduzca.

Te pongo un ejemplo, en México hay una Secretaria de Turismo y el 80 por ciento del turismo tiene que ver con una actividad evidentemente cultural. Por tanto, era un sinsentido, cuando hay países con menor riqueza cultural que México y tienen ministerios constituidos o secretarías constituidas que realmente le han dado rumbo a la política cultural de sus países.

México necesita, necesitaba, el día de ayer se aprobó por unanimidad y que realmente la cultura tenga una prioridad dentro del gobierno, no solamente política por encontrarse en su Secretaría de Estado, sino también presupuestal y obviamente al ser una Secretaría, como tú bien sabes, pues tiene otros alcances; con gobernadores, con presidentes municipales, a su vez, con el mismo gabinete para que las políticas públicas culturales sean verdaderamente transversales, necesitas una cabeza que realmente las implemente, poder revisar y coordinar.

**CG:** En lo que se refiere a la estructura, lo que hoy es Conaculta a una Secretaría, ¿habría que ampliar el personal, hacer más grande la estructura?

**ST:** Mira, más bien, te lo comento, la iniciativa planteada que el Instituto Nacional de los Derechos de Autor y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, pasaban también a ser parte de la Secretaría de Cultura.

Todo lo que tenía hoy Conaculta, el INBA, Radio Educación, todo, absolutamente todo pasa íntegramente a formar parte de la Secretaría de Cultura, sumadas en estas dos más, hicimos una modificación en el dictamen también para que el Instituto Nacional de Estudios de las revoluciones de México, también formara parte de la Secretaría de Cultura, así como radiodifusoras con contenido eminentemente cultural para que su administración y programación pasen a manos de la Secretaría de Cultura.

**ST:** Cuando hablamos de una secretaría, ¿sería parte esta del Gabinete Presidencial?

**CG:** Exactamente.

**ST: ¿**El titular sería elegido por el Presidente?

**CG**: Es correcto. Por eso te decía la importancia. No hay una Secretaría de Cultura, eso reduce mucho los alcances del presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes porque él se coordina con un secretario de Educación y a su vez, la operatividad con los otros secretarios del estado es mucho más compleja, por tanto, el elevar un rango de Secretaría hace que todas las acciones que tienen, incluso otras Secretarías, otras actividades políticas, culturales, puedan ser coordinadas por el titular de la materia y que entonces no tengamos dispersas actividades o políticas culturales de otras Secretarías sin tener una claridad de qué es lo que queremos transmitir, trasladar e inclusive representar en material cultural.

**CG:** Cuando ya se opta por este camino de alcanzar esa secretaría de cultura, ¿estaríamos hablando de una estructura con carácter nacional, con presencia nacional?

**ST:** Así es, así es. Inclusive dentro de la Ley Orgánica de Administración Pública del Gobierno Federal ya se encontrará dentro del listado de Secretarías de cómo se organiza el gobierno, ya viene mencionado la nueva Secretaría de Cultura, esto, obviamente, con la intención de este alcance tanto político como presupuestal, inclusive para la coordinación con los mismos gobernadores y esto puede generar mejores resultados que los que hoy tenemos, de eso sí estoy convencido, mejores resultados en materia de política cultural, que los que hoy tenemos, estamos seguros que así va a ser.

**CG:** El pasado fin de semana pasaba yo por Bellas Artes y había ahí una concentración de algunas personas inconformes hablando de la creación de esta Secretaría y entre lo que alcancé a escuchar, mientras pasábamos por ahí, que es un riesgo el que se concentre toda la actividad cultural en una sola instancia, en una sola Secretaría y que pueda ocurrir lo que ellos tratan de evitar de que el Estado tenga en sus manos el control total de la actividad cultural del país.

¿Encuentras en eso alguna expresión que pudieras decir bueno, tienen razón, pero que no se preocupen por esto?

**ST:** Mira, prácticamente todas las solicitudes que nos hicieron los trabajadores, por ejemplo, que fueron algunas de las voces que algunos nos manifestaron su preocupación, algunos su inconformidad, todas se escucharon.

Ahora, la Secretaría de Cultura también, de las dependencias como INBA e INAH sea quien coordine las actividades, es decir, INBA e INAH no van a perder sus alcances, sus facultades, como algunos lo comentan.

Inclusive pasan de igual manera, ¿no? Como están contemplados dentro de la ley, con las mismas facultades, ni una menos, ni una más y serán coordinadas por una Secretaría de Cultura.

Entonces, ¿qué pasaba? Si bien se coordinaban con un consejo, a su vez también se tenían que coordinar con la Secretaría de Educación Pública, ello complicaba mucho inclusive la operación que tuvieran estos institutos.

Ahora, tendremos la posibilidad de que se coordinen con una Secretaría que tenga inclusive muchos mayores alcances y mucho mayor seguimiento a las actividades y a las demandas que tengan estos dos institutos en particular.

**CG:** Finalmente, ¿cuándo será una realidad esta Secretaría?

**ST**: Mira, ayer la votamos en Cámara de Diputados, tengo entendido que ayer ya por la noche llegó al Senado de la República.

El Senado de la República, de ser así, de aprobar el dictamen en sus términos, podrá discutirlo antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones.

Inclusive nosotros nos instalamos en una figura parlamentaria que se llama conferencia, en donde tanto en las mesas de trabajo como en la construcción de las propuestas lo hicimos de la mano con los senadores de la República, precisamente, para que este dictamen no tuviera modificaciones en el Senado.

Entonces, esto es la construcción que nos permite, de ser aprobado en este periodo, pues tener la celeridad necesaria.

**CG:** Muy bien, pues sobre todo agradecido por la oportunidad, gracias, que te mejores.

**ST:** Así es, gracias.

**CG:** Y doblemente agradecido por aceptar la comunicación. Es el diputado **Santiago Taboada Cortina**, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía en la Cámara de Diputados. Quedó aprobada la creación de la Secretaría de Cultura. **Duración 9’58’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/12/2015**

**HORA: 08:55**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Santiago Taboada Cortina. Creación de la Secretaría de Cultura**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** En la línea telefónica **Santiago Taboada Cortina**, diputado federal por el Partido Acción Nacional, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía. Diputado, ¿significa esto que ya tenemos Secretaría de Cultura?

**Santiago Taboada Cortina (ST), diputado federal por el PAN:** Muy buenos días, Sergio. Un saludo a ti y a todo tu auditorio.

**SS:** ¿Tenemos ya Secretaría de Cultura?

**ST:** Pues mira, el siguiente paso es, el día de ayer llegó al Senado de la República, esperamos que en el mismo sentido podamos tener esa unanimidad en la primera parte de la ley en lo general.

Nosotros nos instalamos en una figura parlamentaria que se llama conferencia, es decir, tanto las mesas de trabajo como el dictamen se trabajó con propuestas de diputados y senadores en lo que recogimos de las mesas de trabajo con trabajadores, con instituciones y con artistas, y me parece que eso genera las condiciones para que muy pronto tengamos una Secretaría de Cultura.

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** ¿Esta nueva Secretaría de Cultura qué características tendrá, por qué era necesaria, por qué en estos momentos?

**ST: Guadalupe**, muy buenos días.

**GJH:** Buenos días. Qué tal, **Santiago**.

**ST:** Mira, comentarte que -como tú bien sabes- Conaculta estaba dentro de la Secretaria de Educación Pública, la Secretaria de Educación Pública no tenía ni los alcances, no tenía ni la fuerza, ni tampoco la Secretaría de Educación lo veía como una prioridad.

Esto quiere decir que hoy la prioridad de la Secretaría de Educación es la implementación de la reforma educativa y el sector cultural la verdad es que durante mucho tiempo ha sido la prioridad número cuatro, número cinco de la Secretaría de Educación.

Hoy al crear una Secretaría de Cultura vamos a poder tener no solamente la transversalidad que buscamos entre las políticas públicas en materia de cultura, sino verdaderamente un orden administrativo.

Como tú bien sabes, Conaculta nace de un decreto en el 88, tenía -o tiene- dos institutos que a su vez sí eran coordinados por Conaculta, pero también tenían obligación de reportarle a la Secretaría de Educación, entonces se hacía todo muy complicado.

Me parece que por la riqueza cultural de este país era necesario que se le diera la importancia política y administrativa para realmente encabezar los esfuerzos y coordinar las acciones en materia de cultura.

**SS:** ¿Va a crear más burocracia esta nueva secretaría?

**ST:** Decirlo muy claro, ni un peso más a burocracia, eso inclusive se encuentra dentro de la redacción de este dictamen, porque el presupuesto que aprobamos para Conaculta el mes pasado, la Cámara de Diputados, va a ser el presupuesto con el que arranque la Secretaría de Cultura.

Y decirlo muy claro, dentro de los transitorios la única posibilidad era alguna ampliación presupuestal, será para apoyar los proyectos y programas que tengan que ver con el mantenimiento de infraestructura cultural, así como el apoyo a creadores y productores de arte y cultura en este país.

**SS:** Bueno. Pues entonces no más burocracia, pero sí habrá una Secretaría de Cultura, siempre y cuando lo apruebe el Senado, pero parece que va en ese camino. Diputado, escucho que anda bastante mal de la garganta.

**ST:** Así es

**SS:** Le mando un abrazo y lo dejo descansar. Gracias.

**ST:** Gracias. Gracias. Un saludo.

**GJH**: Hasta luego. Muchas gracias. **Duración 3’58’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/12/2015**

**HORA: 08:47**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva Por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Cristina Gaytán. Proceso de exhumación de normalista lleva más de un mes**

**Manuel Feregrino (MF), colaborador:** Está en línea la diputada Cristina Gaytán, es integrante de la Comisión del Caso Ayotzinapa, hablamos con ella a principios de agosto por esta exhumación que se hizo del cuerpo de **Julio César Mondragón**, este joven que se comentó muchísimo de él y se ha comentado mucho porque es un cuerpo que se recupera desollado, y ante las dudas, inquietudes sobre los estudios en su momento que se hicieron a **Julio César Mondragón** a su cuerpo, lo exhumaron supuestamente para darle certeza a la familia de **Julio César** de las razones de su muerte, y la diputada **Cristina Gaytán** fue y ha sido el vínculo con la familia para poder tener información. Diputada, buenos días.

**Cristina Gaytán (CG), integrante de la Comisión del Caso Ayotzinapa:** Muy buenos días **Manuel**.

**MF:** Saber cómo van las cosas. La exhumación fue el 4 de noviembre, pasan los días, las semanas y queremos saber si hay ya información que dé certeza a la familia de las razones de la muerte y de cómo terminó el cuerpo de Julio César Mondragón, diputada.

**CG:** Yo la información que tengo por parte de la familia, por parte de la defensa es que todavía no, están en una serie de trámites, aun cuando se había contemplado que sería una semana de hecho el proceso en el que harían la exhumación del cuerpo nuevamente, ya efectivamente, como tú lo has dicho, lleva más de un mes y siguen todos estos análisis y trámites, sobre todo como ya se declaró que tienen que ver con una parte de certificaciones que tienen que estar cubriendo como familia, diligencias que se han realizado.

Entonces es un proceso que inicialmente se había programado para una semana, pues ha llevado a la familia a estar más de un mes y obviamente con la carga emocional que lleva estar en este proceso.

**MF:** ¿Y de quién depende que esto se esté haciendo tan prolongado?

**CG:** Tiene que ver con una serie de diligencias que está realizando la familia que tiene que ir al juzgado, y se tienen que estar presentando elementos apoyados en Nayarit o en Tamaulipas, que es donde están los policías que están llevando este proceso de investigación.

Entonces ellos han estado acudieron a realizar estas diligencias y desafortunadamente los tramites son muy largos, de presentar una solicitud de una serie de estudios que ya han dado a conocer, y para que esto se les certifique por parte de los jueces tienen que estar acudiendo tanto a Tamaulipas como a Nayarit, a hacerlo incluso ellos mismos, por el tiempo que demora que cualquier solicitud se presente en los juzgados.

**MF:** ¿Y dónde está el cuerpo de **Julio César Mondragón**?

**CG:** Desde el principio ha estado, y recordarás que se hizo incluso una marcha por parte de los estudiante, está en Servicios Periciales de PGR, ahí es donde se ha mantenido.

**MF:** En un refrigerador de la PGR.

**CG:** Así es.

**MF:** Y me imagino que por estas vicisitudes que nos dice de trámites burocráticos, ahí puede seguir quien sabe cuánto tiempo.

**CG:** Nosotros esperamos que no sea mucho tiempo. Ya lo que ha manifestado por lo menos PGR, ha dicho: "Bueno, no hay problema, acá son 24 horas al día las horas que trabajamos, no hay vacaciones, no hay problema".

El tema sobre todo de incertidumbre de saber si es en una semana o en un mes más y, como insisto, la carga que para la familia emocionalmente representa saber que los restos de Julio no están en el panteón de donde fueron sacados.

**MF:** Le seguimos con esto muchas gracias por la información.

**CG:** Muchas gracias a ti **Manuel** y atento también a lo que requieran ustedes de información, con gusto. **Duración 4’17’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Diputados reconocerán labor a favor de personas con discapacidad**

La Cámara de Diputados otorgará cada año la Medalla Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, a quien se distinga por su valioso legado en favor de los derechos de las personas con discapacidad.

Para ello, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias aprobó adicionar el numeral 2 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara baja, con el fin de otorgar dicha distinción.

La presea reconoce el trabajo de personas u organizaciones que promuevan activamente la inclusión de personas con discapacidad en la política, el desarrollo, la erradicación de la pobreza y el respeto a los derechos humanos.

En sesión de trabajo la instancia legislativa presidida por el diputado Jorge Triana Tena, consideró que es necesario trabajar para que las personas con capacidades especiales formen parte del desarrollo, estén plenamente incluidas y que el respeto a sus derechos no se observe como una dádiva.

Indicó que se trata de reconocer a los ciudadanos y adoptar medidas necesarias en el entorno jurídico, social, cultural y de bienes y servicios, que faciliten a esas personas su inclusión, convivencia y participación, en igualdad de oportunidades con el resto de la población.

Del personaje que da nombre a la medalla, apuntó, que fue un político y luchador social que contribuyó a erradicar la discriminación y garantizar la inclusión de personas con discapacidad en México y a nivel internacional.

Además, fue diputado en las Legislaturas LI y LV, candidato a la presidencia de la República y presidente fundador del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/12/2015**

**HORA: 10:58**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Podrían diputados aprobar el martes Ley de Sociedades Mercantiles: Cordero**

El senador **Ernesto Cordero** promueve el decreto para reformar la Ley de Sociedades Mercantiles, que busca fomentar el crecimiento de las empresas. Plantea la creación de las llamadas Sociedades Simplificadas, un esquema a partir del cual una compañía puede constituirse por un socio más y con ingresos anuales no mayores a cinco millones de pesos.

De acuerdo con el senador por el Partido Acción Nacional (PAN), la iniciativa ya se votó "favorablemente" en la Cámara alta, pretende también "abrir empresas en un solo día a cero costo." La idea fue presentada por la Asociación de Emprendedores de México "que saben lo que significa abrir un negocio, iniciar una empresa, fracasar, cerrar, volver abrir otra, hasta que finalmente tienes éxito en una."

Entrevistado en el programa *‘En los tiempos de la radio'*, el exsecretario de Hacienda y Crédito Público señaló que dicha propuesta fue presentada a un grupo de senadores de diversos partidos políticos "y nos parece una buena idea, ambiciosa." Ante lo cual, fue presentada el año pasado y comenzaron las conversaciones con diversas dependencias.

El objetivo, explicó, es si alguien pretende abrir una empresa, reúne algunos socios, cada quien debe contar con su Firma Electrónica (Fiel) como persona física vigente, "y con eso te metes al portal de la Secretaría de Economía. Ahí mismo vas a gestionar tu nombre, si no está tomado por otra empresa."

Durante el trámite se ofrecerán al solicitante los documentos de acta constitutiva que en el momento de ser aprobado podrán firmarlas con la Fiel, también se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se entrega el Registro Federal de Contribuyente como persona moral, en la nueva figura.

Actualmente, la propuesta se encuentra en la Cámara de Diputados donde se prevé sea discutida la próxima semana.

Debido a lo establecido, las Sociedades Simplificadas beneficiarían a las micro y pequeñas empresas, que en México son un importante número.

Afirmó que la intención "es simplificar, decirles a todos aquellos que tengan una buena idea, que sean emprendedores, que pueden hacer una empresa, que pueden ser formales, que pueden empezar a generar empleo, y podrán cristalizar su sueño, su anhelo…".

Recordó que por ser el Senado la Cámara de Origen, esperan que si hay algo que mejorar lo hagan los diputados en los próximos días. "Si los diputados ven que es buena idea, y consideran que es estable, podría aprobarse el próximo martes" pero "si consideran que hay cosas que mejorarle tendremos que esperar al próximo periodo que va de febrero a abril.". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/12/2015**

**HORA: 12: 51 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Diputada del PVEM urge medidas contra el “grooming”**

**Paola Félix Díaz**, legisladora federal del Partido Verde Ecologista de México, celebró la aprobación unánime en la comisión de los Derechos de la Niñez del punto de acuerdo que presentó en materia de acoso o cortejo por Internet, también conocido como “grooming”.

La ecologista explicó que su propuesta pide a las autoridades de los tres niveles de Gobierno, a establecer campañas de información permanente, enfocadas a exponer detalladamente en qué consiste este acercamiento por parte de los delincuentes, como identificarlo y denunciarlo.

Dichas campañas, agregó, deben estar dirigidas a niñas, niños y adolescentes, así como a personas adultas, ya que son los padres de familia en los que recae la responsabilidad principal de vigilar e involucrarse en las actividades de sus hijos, a fin de evitar la comisión de un posible ilícito.

La legisladora federal subrayó que se tienen registros de más de 16 mil niños y adolescentes sometidos a esclavitud sexual, que fueron enganchados a través de Internet, medio que resulta muy conveniente para los delincuentes, ya que este medio les da muchas facilidades, como la accesibilidad, la posibilidad de hacerse pasar por otra persona, de conocer gente e interactuar valiéndose del anonimato.

Recordó que es muy importante darle seguimiento al uso que hacen los niños y jóvenes de las nuevas tecnologías, ya que hoy día pasan una mayor cantidad de tiempo en la red sin supervisión y es ahí cuando son más vulnerables ante algún delincuente. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/12/2015**

**HORA: 11:00 AM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados proponen comisión para proteger a la mariposa monarca**

Legisladores de los estados de México y Michoacán solicitaron a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados crear la Comisión Especial de la Mariposa Monarca para generar políticas públicas que protejan a la especie.

El diputado federal priista **Antonio Ixtlahuac Orihuela** explicó que en el punto de acuerdo presentado se propone integrar esa instancia legislativa con el fin de enfrentar los problemas que se viven en los municipios de esas entidades donde se asienta el insecto.

Explicó que la reserva de la biosfera de la mariposa monarca resguarda entre 30 y 50 millones de especies por hectárea, lo que significa que en un año pueden llegar más de 200 millones.

En entrevista, comentó que en el 2000 se creó la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca, que abarca más 56 mil hectáreas, incluyendo tres zonas núcleo y tres zonas de amortiguamiento.

En tanto en 2008 la UNESCO designó a la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca como sitio Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Subrayó que se trata de un tema ecológico ambiental, pero también de turismo y recursos económicos, por lo que debe ser prioridad para las autoridades.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas tiene 41 reservas de la biósfera en el país, 66 parques nacionales, cinco monumentos naturales, ocho áreas de protección de recursos naturales, 38 áreas de protección de flora y fauna y 18 santuarios ubicados en los estados de México y Michoacán.

Cada año, entre octubre y marzo, la especie viaja más de cuatro mil kilómetros desde Canadá y Estados Unidos a los bosques mexicanos.

Según estudios, recorre alrededor de 120 kilómetros por día y lleva a cabo su viaje en 33 días, aproximadamente.

Los riesgos para la mariposa monarca y para la reserva de la biósfera son los asentamientos humanos y regulares, la explotación forestal, los incendios, las plagas forestales, la erosión del suelo por el cambio del uso forestal a agrícola y la cacería furtiva.

También el cambio del uso de suelo en zonas aledañas, la apertura al ecoturismo desorganizado, la tala ilegal clandestina, los altos niveles de contaminación y la contaminación del agua. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/12/2015**

**HORA: 11:03 AM**

**NOTICIERO: Red Política**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Blindan San Lázaro por entrega de aguinaldo a legisladores**

Con motivo de las fiestas decembrinas y de la entrega de aguinaldos y cajas de ahorro, la Secretaría General de la Cámara de Diputados, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, implementó un cinturón de seguridad en los alrededores del recinto legislativo, el cual lleva por nombre Corredor Seguro.

A través de la Dirección General de Resguardo y Seguridad, la Cámara Baja asegura que elementos de la policía capitalina vigilan las calles aledañas, las estaciones del Sistema Colectivo Metro (Candelaria y San Lázaro), así como, la estación del Metrobús San Lázaro; toda vez que cada uno de los legisladores recibió este año 290 mil pesos por aguinaldo, dieta mensual y compensaciones por los conceptos de asistencia legislativa y atención ciudadana, tal como lo informó *El Universal* el pasado 6 de diciembre.

El programa Corredor Seguro está compuesto por un croquis con 12 puntos de incidencias y asaltos, de acuerdo con una encuesta realizada a los trabajadores y diputados.

El acuerdo sobre el operativo de seguridad, que concluye hasta el 31 de diciembre, tiene como objetivo reforzar las medidas de seguridad en las inmediaciones de la Cámara “a fin de evitar la comisión de ilícitos”, en razón de que las autoridades administrativas se encuentran realizando el pago de nóminas y aguinaldos para legisladores, funcionarios y el personal, detalla el documento firmado por las autoridades capitalinas y el recinto legislativo.

En éste se describe que el director Ejecutivo Regional Venustiano Carranza informó que a partir de las 12:00 horas del 1 de diciembre se implementó el Corredor Seguro, que consiste en ubicar elementos de la Secretaría de Seguridad Pública en las principales vialidades, además de la asignación de miembros de la Policía Bancaria en los accesos de las estaciones del metro Candelaria y San Lázaro, según se explica la minuta del acuerdo.

“Se coordinarán acciones con la Policía Bancaria Industrial (PIB), asignada en la estación del Metro Candelaria, a fin de mantener elementos el exterior de los diferentes accesos y reforzar el Corredor Seguro”, explica la minuta del acuerdo.

El documento, signado hace unos días entre la Cámara de Diputados, el Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública capitalina y la Policía Federal, resalta que se asignará un elemento de la SSP al exterior de la puerta 1 de visitantes, con la finalidad de solicitar los apoyos requeridos de forma oportuna. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/12/15**

**HORA: 13:13**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Senado discutirá Reforma a Pensionissste próximo periodo de sesiones**

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Roberto Gil Zuarth**, descartó que se pueda aprobar la reforma al sistema de pensiones Pensionissste durante el actual periodo de sesiones, que concluirá el martes 15 de diciembre.

Por la trascendencia de estos cambios que buscan resolver un problema estructural del sistema de pensiones públicas del país, los senadores están obligados a analizar un asunto como este con toda responsabilidad, oportunidad y cuidado, declaró en entrevista.

El senador aseveró que existe gran interés de los grupos legislativos en discutir a fondo la minuta enviada por la Cámara de Diputados, que plantea desincorporar al Pensionissste del ISSSTE y convertirlo en una empresa de participación estatal mayoritaria.

“El tema es de suma importancia y requerirá un análisis puntual en el seno de las comisiones a las que hemos turnado ese asunto”, dijo el legislador del Partido Acción Nacional (PAN).

Es por esa razón que “no está en la agenda de cierre, por lo menos en la agenda que hemos construido con los grupos parlamentarios” para las sesiones del lunes y el martes próximos, recalcó **Gil Zuarth**. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/12/15**

**HORA: 11:30**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**Cofepris da permiso a amparados para sembrar y consumir mariguana**

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) emitió cuatro autorizaciones para el consumo de mariguana con fines recreativos y lúdicos en favor de los ciudadanos amparados por el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"De conformidad con el artículo 192 de la Ley de Amparo, las autorizaciones se emitieron en estricto apego a la sentencia y dentro del periodo otorgado por el Juez 11 de Distrito en Materia Administrativa para dar cumplimiento al mandato de la Corte", dice la dependencia en un comunicado.

Los permisos autorizan a los cuatro amparados a sembrar, cultivar, cosechar, preparar, poseer, transportar y consumir mariguana con fines recreativos.

El comunicado especifica que "en ningún caso, las autorizaciones comprenden la realización de actos de comercio, suministro o cualquier otro que se refiera a la enajenación y distribución de mariguana".

Asimismo, se establece que su consumo no podrá realizarse en presencia de menores, embarazadas o personas que no otorguen su consentimiento.

La vigencia de la autorización se emitió por tiempo indeterminado, conforme a lo dispuesto en el artículo 370 de la Ley General de Salud.

La emisión de estos cuatro permisos será comunicada al juzgado 11 de Distrito en Materia Administrativa en el DF para acreditar el cumplimiento por parte de la Cofepris a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/12/2015**

**HORA: 12:23 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**En primer trimestre de 2016, conclusiones del caso OHL México: CNBV**

El presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, **Jaime González Aguadé**, dijo que sería en el primer trimestre de 2016 cuando el organismo emita sus conclusiones sobre el caso de OHL en México.

Entrevistado luego de presidir la constitución de la Asociación Mexicana de Fibras Inmobiliarias, comentó que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores analiza los documentos respectivos, luego que la constructora española pidió una prórroga para presentar su respuesta.

*“Estamos analizando. Como saben tenían 10 días para contestarnos, solicitaron una prórroga y se las otorgamos. Ya nos enviaron la información y estamos revisando”*, apuntó.

Aunque indicó que para la autoridad no hay plazos y es una información con muchos anexos, aclaró que una vez que esté revisada llegarán a las conclusiones que de ella emanen.

Subrayó no obstante que es una tarea que la Comisión quiere hacer rápido para que haya certidumbre en el mercado “y una vez que terminemos el análisis, dependiendo si hay multas o no, tendría que ir a la Junta de Gobierno para que se resuelva”.

***González Aguadé*** *aseguró que “en 2016 se tendrían sin duda ya los resultados. Esperemos que para el primer trimestre”.***bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 11/12/2015**

**HORA: 12:01 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**PGR deja libre a alcalde de Cocula**

La Procuraduría General de la República dejó en libertad bajo las reservas de ley al presidente municipal de Cocula, Guerrero, **Erik Ulises Ramírez Crespo**, luego de 40 días de arraigo.

Funcionarios del Gobierno Federal revelaron que el edil perredista abandonó el Centro Nacional de Arraigos, la madrugada de este viernes.

**Ramírez** fue detenido el 29 de octubre al sur de Cuernavaca, Morelos, junto con **Eloy Flores Carreto**, quien se acreditó como asesor jurídico del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados.

Elementos del Ejército y de la Policía Federal también capturaron a **Adán Zenen Casarrubias Salgado**, "El Tomate" o "El Barbas", hermano de **Sidronio Casarrubias** **Salgado**, líder del grupo Guerreros Unidos.

**Sidronio** y su grupo están vinculados con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en septiembre de 2014.

Con "El Tomate" también fueron detenidos otros integrantes de Guerreros Unidos, identificados como **Armando Cuevas Padilla y Armando Cuevas Nava**. **rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **En 2016 se mantendrá la dinámica de creación de empleos, dicen diputados del PRI**
* **Barbosa prevé debate sobre Reforma del DF el martes**
* **Peña Nieto agradece felicitaciones por Ley de Transición Energética**
* **Avanza entrega de televisores digitales para apagón analógico**
* **Mancera confía en que el Senado avale pronto reforma política del DF**
* **PRI vigilará origen y uso de recursos en elecciones 2016: Beltrones**
* **Salario mínimo sube 4.2%; queda en $73.04**

**11 de diciembre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/12/15**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**En 2016 se mantendrá la dinámica de creación de empleos, dicen diputados del PRI**

**Angélica Melín Campos, reportera:** La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, señaló que se han cumplido las metas en materia de creación de empleo.

El diputado **José Luis Toledo**, secretario de la comisión de Turismo e integrante de la Comisión de Comunicaciones, agregó que de acuerdo al IMSS, en el mes de noviembre se crearon 132 mil 279 plazas, 7.7 por ciento más que en el mismo periodo del año pasado.

Señaló que dicha tendencia se mantendrá en el 2016, ya que datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara, indican que se crearán 700 mil empleos en el sector privado.

Al aseverar que dichas cifras son resultado del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, Toledo Medina afirmó que en lo que va del sexenio, se han creado un millón 982 mil puestos laborales, cifra considerada como la más alta de los últimos cinco gobiernos.

Añadió que la situación también obedece a la apertura de empleos en los distintos estados de la República, así como a la aplicación de programas, estímulos y condiciones de estabilidad.

Expuso que el sector turístico es uno de los principales generadores de empleos, ya que por cada plaza directa, se crean otros tres espacios indirectos, lo que permite mantener la dinámica económica.

El también secretario de la Comisión de Pesca en San Lázaro, manifestó que las reformas estructurales, la estabilidad económica y la confianza de los inversionistas en el país, también han contribuido a incrementar las tasas de crecimiento en la creación de fuentes formales de empleo.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/12/15**

**HORA: 19:09**

**NOTICIERO: El Universal.Com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Barbosa prevé debate sobre Reforma del DF el martes**

**Miguel Barbosa**, coordinador de los senadores del PRD, indicó que la Cámara alta aprobará la Reforma Política del Distrito Federal el próximo martes 15 de diciembre.

“Va a ser el día lunes cuando se dé la primera lectura, se quede de primera lectura el dictamen del DF; y el martes que tenemos sesión será cuando se apruebe la Reforma Política del DF”, informó en entrevista radiofónica con Joaquín López Dóriga.

El legislador reiteró que la reforma política del Distrito Federal será aprobada durante este primer periodo ordinario de sesiones.

“Sí habrá reforma política del Distrito Federal; la aprobará el Senado el día martes, la parte de las modificaciones que hicieron diputados, y habrá sesión lunes y martes, martes es 15, que es la fecha límite puesta en la Constitución para que sesione el Congreso, el 15 de diciembre termina el primer periodo ordinario de sesiones”.

Después de ello, mencionó que la reforma se enviará a los estados.

“Se enviará al trasiego constitucional, a los estados, para que cuando haya la mitad más uno de las entidades que hayan aprobado sus Congresos pueda publicarse”, comentó.

Barbosa recordó que la Cámara de Diputados aprobó el miércoles el dictamen que previamente le envió el Senado, y que la Cámara baja le hizo tres cambios menores.

Dijo que el dictamen llegó al Senado la noche del miércoles e inmediatamente se turnó a comisiones; “y a la una de ayer el Senado aprobó en comisiones las modificaciones que hizo la Cámara de Diputados”. *(El Universal.Com)*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/12/15**

**HORA:**

**NOTICIERO: Radio Fórmula.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Peña Nieto agradece felicitaciones por Ley de Transición Energética**

El presidente **Enrique Peña Nieto** agradeció las felicitaciones emitidas por la 21 Conferencia del Clima (COP21), que se celebra en París, así como por el gobierno de Francia tras la aprobación de la Ley de Transición Energética.

"México agradece la felicitación de la @COP21 y de su país anfitrión, @Francediplo\_ES, por la aprobación de la #LeyDeTransiciónEnergética" en el Congreso de la Unión, ayer.

En su cuenta @EPN en Twitter, el mandatario manifestó su satisfacción por los comentarios del ministerio francés de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional.

"Gracias al respaldo del Congreso de la Unión, @Mexico tendrá un nuevo instrumento para impulsar un futuro sustentable, con crecimiento verde", publicó el Presidente de la República.

Agregó que esta nueva legislación reafirma el liderazgo internacional de México ante el cambio climático y permitirá cumplir las Contribuciones Nacionales Determinadas (INDC, por sus siglas en inglés) que el país asumió contra el fenómeno climático.

El principal objetivo de la ley es regular el aprovechamiento sustentable de la energía y con ello cumplir el mandato constitucional de obligaciones de energías limpias y reducción de emisiones contaminantes de la industria eléctrica.

De esa forma México cumplirá las metas de mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, como también se impulsa en la 21 Conferencia de las Partes (COP21) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/12/15**

**HORA: 19:09**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Avanza entrega de televisores digitales para apagón analógico**

El titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), **Gerardo Ruiz Esparza**, informó que se han entregado en el país 8.8 millones de televisores digitales de una meta, de acuerdo al padrón nacional de Sedesol, de 9.7 millones.

El funcionario federal indicó que el último día de plazo para la entrega de televisores es el 20 de diciembre y el llamado “apagón analógico” será el día 31.

**Ruiz Esparza** realizó una visita al centro de distribución de televisores digitales instalado en el Centro de Convenciones de Acapulco, acompañado por el gobernador del estado, **Héctor Astudillo Flores**.

Señaló que se está dando un televisor por cada tres hogares y en Guerrero se han entregado 176 mil de un total de 496 mil que se distribuirán de acuerdo al padrón de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

A uno de cada tres hogares le toca televisión, si son cuatro habitantes por hogares le estamos entregando televisiones a casi 50 millones de mexicanos, ese es el mandato constitucional, al menos al 90 por ciento de los hogares de escasos recursos que tiene el padrón de Sedesol y se va a cumplir al cien por ciento", aseguró.

**Ruiz Esparza** aclaró que hay zonas donde aún no se han entregado televisores digitales, pero eso no significa que haya un rezago. Apuntó que el apagón vendrá cuando 90 por ciento del padrón de Sedesol y de hogares de bajos recursos tenga cubierta la entrega televisores.

Comentó que cuando venga el “apagón” conviene que las personas entreguen su aparato analógico para que se disponga técnicamente porque dejará de funcionar, salvo que se compre un codificador pero eso implicaría que la electricidad del televisor costará más.

Comentó que con el televisor digital se tendrá mejor imagen, sonido y más opciones.

Aclaró que eso no implica que las personas en sus hogares dejarán de ver algún programa, sino que habrá mucho más canales que se van a poder utilizar para que haya mejor programación, entretenimiento, cultura y educación.

Recordó que hay un programa especial de la Semarnat para la disposición de los televisores y un protocolo de seguimiento, por lo que aseguró que no se puede obligar a las familias a que entreguen su aparato a cambio de una digital.

No obstante, insistió en que es mejor que entreguen el televisor analógico en todos esos sitios que están a nivel nacional y se disponga de manera correcta.

Por otra parte, el funcionario federal puso en marcha los trabajo de construcción del tramo carretero Atoyac-San Miguel Totolapan, que tendrá un costo total de mil 600 millones de pesos en tres años.

Esta carretera que conectará la Sierra con la Tierra Caliente será construida por ingeniería militar para un avance más rápido y para evitar situaciones de inseguridad, para beneficiar a 18 comunidades con una población de 90 mil habitantes.

Dijo que la obra beneficiará de manera indirecta a 12 municipios con el impulso al potencial de desarrollo forestal, agrícola y socioeconómico regional, con la actividad de 500 mil habitantes.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/11/15**

**HORA: 17:19**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Mancera confía en que el Senado avale pronto reforma política del DF**

**Notimex:** El jefe de gobierno capitalino, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, confió en que a la brevedad el Senado debatirá y aprobará la reforma política del Distrito Federal.

En conferencia de prensa, señaló que por tratarse de una reforma constitucional que requiere de segunda lectura, ésta pudiera concretarse el lunes o martes.

El Ejecutivo local dijo que buscará comunicarse con los coordinadores de las bancadas y con el presidente del Senado, **Roberto Gil Zuarth**, para dialogar sobre el tema.

También consideró factible incluir alguna representación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en lo que corresponde al tema del jefe de gobierno, por lo que no estarán excluidos del tema.

Recordó que la conformación del Constituyente fue una consideración que se hizo en el Senado de la República debido a que se trata de un espacio donde están los Poderes de la Unión, lo que llevó a la conformación que ahora se tiene.

Abundó que para la implementación de la reforma política no observa alguna carga económica, pues se dejó claro que en el constituyente los 100 integrantes tendrán cargos honoríficos y no representan ningún tipo de pago o bono; para el recinto no se prevé generar ningún gasto y el apoyo técnico o de implementos logísticos no representa una gran carga.

“Los concejales en las alcaldías, habrá que ver si lo vamos a trabajar a costos compensados; habrá que ver si esto va a tener una repercusión directa o no”, añadió.

En otro tema, **Mancera Espinosa** advirtió que no habrá prórroga para la entrada en vigor del Reglamento de Tránsito en la ciudad de México este 15 de diciembre, pero aseguró que habrá cuidado en la actuación de los uniformados porque lo más importante es que la ciudadanía lo conozca y se familiarice con las disposiciones.

Destacó que la Secretaría de Seguridad Pública (SSPDF) tiene la instrucción de estar atenta e informar sobre la disposición que está vigente y hasta el momento descartó algún aplazamiento del reglamento, luego de que diputados locales plantearan la posibilidad de aplazar las multas de tránsito del nuevo reglamento.

Abundó que se continúa con la tarea de informar a la ciudadanía con el reparto de reglamentos de tránsito en diferentes espacios, apoyados también por la Asociación de Radio del Valle de México.

Adelantó que se tiene pendiente una reunión con el Estado de México sobre una posible coordinación que no homologación, y el interés de su gobernador, **Eruviel** Ávila, de tener un avance sustancial y la convivencia metropolitana que exige haya una coordinación.

En otro tema, **Mancera Espinosa** dio a conocer que siete mil policías se encargarán de la vigilancia del partido de vuelta de la final del futbol mexicano, entre Pumas de la UNAM y los Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Respecto a la apuesta que tiene con el gobernador de Nuevo León, **Jaime Rodríguez Calderón**, reiteró su confianza en que el equipo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) obtenga el campeonato.

Recordó que la apuesta consiste en 25 mil pesos en juguetes; y en caso de que Pumas gane, el gobernador los entregaría en la ciudad de México, y en caso contrario, el mandatario capitalino haría lo propio en Nuevo León. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 12/11/15**

**HORA: 14:25**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**PRI vigilará origen y uso de recursos en elecciones 2016: Beltrones**

**Notimex:** El Partido Revolucionario Institucional (PRI) pondrá estricta vigilancia en el origen y uso de recursos públicos y privados que se usen en los procesos electorales que se vivirán en 14 entidades durante 2016, aseveró Manlio Fabio Beltrones.

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) priista aseguró que también se supervisarán las medidas preventivas que protejan este instituto político de la eventual infiltración de la delincuencia organizada a través de alguno de los candidatos.

Convocó a las otras fuerzas partidistas a aplicar medidas similares, para dar garantías a los ciudadanos sobre el uso transparente de recursos públicos y prerrogativas de ley para los fines estrictamente establecidos en la legislación electoral.

Que no se les cuelen candidatos pillos o algunos otros como los que hemos visto en el pasado, que incluso están acusados de asesinatos”, comentó.

En congruencia con la política de combate a la corrupción que sigue el gobierno federal, “nosotros tenemos un compromiso con la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas”.

Por ello el Revolucionario Institucional mantiene su apoyo al mandato constitucional que obliga a la construcción del Sistema Nacional Anticorrupción, que fue votado por ese partido en reformas constitucionales y legales.

Sin embargo se requiere que en el futuro sean aprobadas las leyes secundarias que lo hagan posible de manera completa. Ahí es donde el PRI dedicará su esfuerzo, porque ese es un compromiso que tiene con los mexicanos.

**Beltrones Rivera** habló sobre el Día Internacional contra la Corrupción, celebrado el 9 de diciembre y cuyo tema de este año es “Rompe la cadena de la corrupción”, establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Expuso que es así como se responde a la exigencia ciudadana de rendir cuentas y por ello el PRI ha adoptado el principio de publicidad obligatoria sobre el financiamiento público y privado que recibe.

Es imperativo luchar contra la impunidad porque es la que hace posible la corrupción. Si no se sancionan todos los actos ilegales, se impulsa su realización, con lo cual el imperio de la ley sale manchado y lastimado, además de que se socavan las instituciones democráticas.

Éste será un paso fundamental de la democracia para que las cosas buenas sigan pasando en México, sostuvo **Beltrones Rivera.**

Asimismo hizo notar que la iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas es trascendental y de un esfuerzo indispensable para frenar el fenómeno mundial en el que prosperan el crimen organizado y otras amenazas para la convivencia civilizada de la humanidad. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/12/15**

**HORA: 19:38**

**NOTICIERO: El Universal.Com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Salario mínimo sube 4.2%; queda en $73.04**

**Julián Sánchez, reportero:** El consejo de representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos anunció que será de 4.2% el incremento al salario mínimo, con lo que pasa de 70.10 a 73.04 pesos a partir del 1 de enero próximo.

**Basilio González** dijo en conferencia de prensa que este incremento es superior a la inflación del 2% de acuerdo con la información que dio hoy a esa comisión el gobernador del Banco de México, **Agustín Carstens**.

Con ello, dijo **Basilio González**, el poder adquisitivo se incrementa más de un punto porcentual por arriba de la inflación esperada para el próximo año.

**González** dijo la Conasami continuará estudiando la recuperación del salario mínimo, tomando en consideración la productividad.

Consideró que el mínimo tendrá, al finalizar los primeros 37 meses de la actual administración, una recuperación de 4.26%, es decir, la más alta en las últimas siete administraciones. *(El Universal.Com)*